

**ACTA N°118** - En la ciudad de Rivera, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo,

Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Carlos Camargo, Froilán González, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo Grossos, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** buenas noches, Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora diecinueve y treinta y siete, y estando en número, damos inicio a la Sesión.- **ORDEN DEL DÍA** - **I) MEDIA HORA PREVIA – 1-Sr. Edil Edgar Leivas:** Sr. Presidente, en los últimos días hemos recibido un informe por parte de MTOP, con respecto a nuestra Media Hora Previa del 22/6/2022 con ficha 391/2022. Se refiere la construcción de una tercera vía sobre Ruta Nacional N° 5, en tramo Rivera y Tacuarembó. Pero permítanme refrescarles la memoria antes de leer el Informe Técnico. Como es de público conocimiento, la actividad forestal en Rivera es de aproximadamente 120.000 hectáreas, sumándole la actividad en el Puerto Seco (son las cargas internacionales) que se encuentra enclavado en el límite de los dos países (Uruguay-Brasil). Más, la futura construcción e implementación del Puerto de Montevideo (ANP) en nuestro Departamento, a orilla de la Ruta N°5. Pero en estos últimos, días Rivera fue nombrada a nivel nacional dos veces: 1) La importante reunión en la capital del país con los inversores de la tan anhelada y necesaria ZONA FRANCA, con autoridades departamentales y nacionales. Futuramente se instaurará en nuestro Departamento, y seguro estoy que hay mucha expectativa, pues traerá manos de obra directa e indirecta a nuestros conciudadanos. 2) Se firmó entre Uruguay y Brasil la

binacionalidad del Aeropuerto de Rivera, esto nos dice que el Departamento está abierto en términos de entrada y salida desde el Norte al Sur del país y que, muchos hablan de que brindará desarrollo estratégico y generará oportunidades, Sr. Presidente. Pero también en los discursos hablaron de conectividad en término turísticos y hasta del flujo de cargas. Rivera, en estos últimos tiempos ha tenido en lo que concierne a trasiego de camiones en dicha ruta, un volumen muy importante, pero no podemos perder de vista que es muy necesario para trasladar la producción y, por ende, es el motor que realmente mueve el país, y aporta mucho en el producto bruto interno. Insistimos en especial énfasis en el trayecto Rivera-Tacuarembó y el ya conocido tramo sinuoso por su característica topográfica dado que Tacuarembó hacia la capital ya se están realizando obras a lo que refiere a la tercera vía, sumándole la renovación y ampliación de puentes a lo largo de dicha ruta. De nada vale todo esto si no le damos condiciones a nuestras rutas nacionales, y voy más allá, si perdemos vidas de nuestros conciudadanos en accidentes carreteros. Hay que reconocer la impronta del Gobierno Nacional en tema de seguridad vial, pero para el Norte no se ve reflejado en ese sentido, por lo tanto, hasta se puso en la agenda de la UNASEV cuando se reunió en Rivera el día 15 de junio del 2022, cuando estuvo acá dando cumplimiento con la Ley núm. 19272 de Descentralización y Participación Popular. Que supongo trasladó las inquietudes al Presidente de la República y al Ministro de Transporte, dado que es la pata rectora del Ejecutivo Nacional. Voy al informe realizado, Sr. Presidente, proporcionado por el Sr. Herman Ciganda,

Director de Vialidad. Dice así, se informa que está prevista 2 “sendadas” adicionales en las proximidades de Tacuarembó, además de los 19 carriles de sobrepasso en el tramo comprendido entre esta ciudad (Tacuarembó y Durazno.) respuesta ésta que no procede. Pero vamos a la que sí solicitamos, Sr. Presidente, se entiende necesario incorporar sendas adicionales en el tramo Tacuarembó- Rivera, por lo que se evaluará la posibilidad para implementación. De hecho, en base a esta respuesta y en virtud de que nuestro Departamento está siendo totalmente olvidado y con argumentos sólidos es que llevamos al seno del nuestra Agrupación 123. La cual resuelve elevar esta inquietud al Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, para que se reúna de forma grave y urgente. Busque mecanismos de articulación y si fuere necesario solicitar reunión con el Sr Presidente de la República y su Ministro del MTOP Sr. José Luis Falero. “Que la pasión no nos nuble la razón”, como decimos siempre, nuestra Agrupación siempre pondrá los intereses de nuestros conciudadanos ante todo. Hoy en este caso está siendo olvidado por este Gobierno Nacional al cual hacemos parte y reclamamos. Muchas gracias, Sr. Presidente, y disculpe la demora.- **2-Sr. Edil Edis Moraes:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles, compañeros. A casi dos años atrás, cuando hice uso de la primer media hora, donde hablé sobre el caos que es el tránsito al acceso a nuestra ciudad más bien lo que se refiere de la Virgencita hasta Paso de Castro los fines de semana al atardecer; la misma como todos sabemos en momentos de emergencia en esas horas de atascamiento, el tránsito se pone difícil para un acceso rápido, en esa instancia recibí la

buenas aceptación de mi planteo el cual me dijeron que fue aprobado, y en un largo plazo no muy lejano tendría la solución. Sr. Presidente, nuestra ciudad ha crecido y mucho, y aún tiene mucho por crecer; y reflejándose en otras ciudades, como de otros países, cómo queda lindo y llamativo un buen acceso, tanto de entrada como salida a nuestra ciudad; y es por tal motivo que hoy traigo más una idea que ojalá pueda ser estudiada y que en un futuro no muy lejano pueda concretarse. Mi solicitud que aquí traje hoy es que se pueda ver en todas las posibilidades para dar la continuidad con la Avenida Sarandí paralelamente a la vía férrea la cual hoy la misma llega hasta Nemesio Escobar. Esta acompañaría a la vía férrea hasta finalizar el barrio la Virgencita y de ahí pasaría entre la Virgencita y zona franca saliendo recto a la rotonda de la ex balanza en Ruta N° 5. Sería una obra de un impacto significativo para el tránsito de la ciudad. Pero sin dudas que también sería una obra de un impacto significativo para el desarrollo desde la urbanización de la ciudad, valorizando una zona que en muchos casos hemos visto que se usa como reducción en robos y otros delitos. No obstante, el impacto desde el punto de vista de puestos de trabajo le daría a los riverenses que trabajan en la industria de la construcción y están perdidos en diferentes puntos del país, la posibilidad de volver al pago y ser partícipes del desarrollo de su ciudad que, sin dudas, sería un valor agregado para la obra. 2 mil metros de movimiento de suelo, hormigonado o asfalto, señalización, iluminación, serían según dicen algunos que están en el rubro aproximadamente 2 años de obra. ¡Qué tranquilidad les daría a los hijos de Rivera trabajar, vivir y gastar su sueldo en Rivera! ¿Por cuánto

se multiplica cada peso invertido? No sé, solo sé que, si hablamos de obras necesarias, ésta es una. Así como es necesario conectar Puerto Seco y Aeropuerto con Ruta N°5 sin pasar por dentro de la ciudad. Hablamos no sólo de obras, hablamos de mejorar la calidad de vida de los riverenses, hablamos de seguridad ciudadana, de seguridad vial. Creo que muchas veces pecamos de mirar el árbol y no el bosque, y no nos imaginamos el impacto positivo que pueden tener algunas obras como estas. Es momento de poner toda la carne en el asador, el desempleo en la ciudad es alto, la situación de nuestros vecinos no contribuye a que se movilice el comercio. Pues bien, llegó el momento que el gobierno departamental acomode las garras para hacer aún más la diferencia. ¡No es una campereada fácil y entendemos, se juega mucho! Pero vienen quedando riverenses para atrás y desde las autoridades no se ve ninguna señal. Como se dijo en la campaña pasada, del 2019. ¡El momento es AHORA! Solicito que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación, a la comisión de Vialidad y Obras Públicas y al Intendente Sr. Richard Sander. Muchas gracias.- **3-Sra.**

**Edil Marta Diniz:** Gracias, Sr. Presidente. El 14 de agosto se recuerda una fecha triste de la historia reciente de nuestro país, cuando en el año 1968 asesinan a Líber Arce, el primer mártir estudiantil. También recordamos a otros tantos estudiantes que fueron asesinados en los años previos al golpe y durante la dictadura cívico-militar a partir de 1973. Líber Arce tenía 29 años y era un estudiante de odontología, y el 12 de agosto de 1968 fue herido por la policía cuando se encontraba en una manifestación, por reclamos del boleto estudiantil y más presupuesto para la educación.

Lamentablemente, se daba inicio a un período marcado por muertes de estudiantes por participar de manifestaciones, reuniones, pegatinas u otras actividades vinculadas a su militancia. Entre ellos, Hugo de los Santos, Susana Pintos, Heber Nieto, Julio Spósito, Íbero Gutiérrez, Santiago Rodríguez Muela, Joaquín Klüver, Ramón Peré, Walter Medina, Nibia Sabalsagaray. También recordamos miles de estudiantes que fueron perseguidos, detenidos y torturados en período de la dictadura en nuestro país. Es relevante señalar que la FEUU tuvo un actuar muy importante en la lucha por una mejor educación y en defensa de las libertades, por una democracia plena. Cuando se disuelven las Cámaras Parlamentarias, la FEUU y la Udelar rechazaron el golpe de Estado y la Udelar fue la única Institución Pública que rechazó. En setiembre de 1973 trabajan para que se realicen Elecciones Universitarias en defensa de temas como el cogobierno, la autónoma y la Ley Orgánica. En estas elecciones los candidatos de la FEUU obtuvieron una victoria por amplia mayoría el 89% de los votos, y este suceso fue el preámbulo de la intervención a la Universidad y cuando se declaran a los partidos políticos de izquierda ilegales, también se lo extiende a la FEUU. En este 14 de agosto de 2023, no es únicamente recordar y movilizar, según Andrés Fernández «Es una fecha de unidad de todo el movimiento estudiantil con el campo popular, que siempre nos acompaña, en el marco de la cual no sólo vamos a recordar sino también exigir verdad y justicia para nuestros compañeros, que siguen desaparecidos y aquellos que fueron asesinados, torturados y exiliados durante la dictadura cívico militar». Este espíritu se refleja en la consigna

que eligió la FEUU para este 14 de agosto: «A 50 años de la Huelga General, seguimos luchando por la educación del pueblo. Las y los estudiantes no olvidamos. Es un día de recordar sus mártires, pero también de toda la lucha y que varias de las temáticas siguen en la mesa. En un momento muy complejo que atraviesa el país los estudiantes reivindican más presupuesto para la educación, ya que en esta Rendición de Cuentas la partida para la educación es insuficiente, también se encuentran en lucha contra una reforma en la Educación Media que elimina contenidos afectando directamente la calidad de la misma. La lucha es en defensa de la Educación Pública, del cogobierno, la participación, el 6% más 1% para investigación. Según una militante estudiantil sobre lo que los une con aquellos estudiantes hoy recordados dijo “uno puede pensar en las cuestiones particulares de la calidad de la educación, del acceso real y demás, pero creo que lo que más nos une es la lucha y la defensa por la libertad y la democracia”. También la posibilidad de que nuestro pueblo viva de la mejor manera y la construcción constante de la participación estudiantil como actores que construimos nuestra propia realidad. Creo que ahí hay un punto de encuentro importante y que reivindicamos hasta hoy. Es importante señalar que los beneficios que hoy hacen uso nuestros jóvenes, son resultados de la lucha de muchos estudiantes que los antecedieron y que varios perdieron su vida, otros torturados y otros aún no sabemos dónde están. Que mis palabras pasen a la prensa en general.- **4-**

**Sra. Edil Sabrina Moraes:** Buenas noches a todos. Hoy 16 de agosto se celebra la fecha de nacimiento de uno de los principales pilares de nuestra

patria, cuando hablamos de democracia, de defender las leyes, respetar a las minorías, mirar al interior profundo, pelear por la descentralización, pelear en contra de la desigualdad, pelear por las libertades y las oportunidades para todos, y no sólo para los de arriba o los de más poder económico, sin duda cuando pensamos en todas estas cosas y el haberlas conquistado, esto no podría suceder sin el nacimiento de nuestro gran Caudillo, el “Cabo Viejo”, Aparicio Saravia, aquél que entregó su vida a mejorar el país, entregó su vida por terminar con gobiernos totalitarios. Caudillo que nació el 16 de agosto de 1856. Aparicio, con tan sólo catorce años se integró a la Revolución de las Lanzas, la más gaucha de todas las revoluciones, como se la llamó. Se incorporó a esta revolución después de haberse escapado del internado en Montevideo en donde cursaba sus estudios. Con tan sólo 14 años, dejó la comodidad de su hogar, para defender a su patria y sus convicciones. La revolución impulsada por el Partido Nacional en 1870 era contra el gobierno, con la finalidad de obtener representación en el Parlamento, esta que el Partido Nacional enfrenta por la representación de las minorías, la cual derivó en un acuerdo de coparticipación en el poder de los partidos políticos, Partido Nacional y Partido Colorado, obteniendo así las jefaturas políticas de los Departamentos de Cerro Largo, Florida, Canelones y San José. Luego de la Revolución de las Lanzas, se dedicó a las tareas del campo junto a su familia, hasta que en 1875 integró la Revolución Tricolor. Luego de eso, y los más conocido y destacado del General por su impronta y la relevancia que tenía su imagen y su nombre en el país, cuando nuevamente llegan años de totalitarismo, de imposición

de poder, la no representación de las minorías, la no garantía de elecciones libres y justas, hacen que nuevamente el General mueva su ejército y con esto termina en Masoller la pelea por las representaciones, por el interior profundo, el respeto a los más humildes, la libre expresión desde la del peón rural hasta la expresión de los grandes políticos o jerarcas, él que nunca quiso mezclarse con los Senadores y políticos en las Cámaras, pero que hasta los presidentes colorados antes de tomar alguna decisión le consultaban dada la gran trascendencia y representación que tenía. Falleció un 10 de setiembre en Masoller, con una bala perdida luego que sonara el clarín dando por finalizada la batalla, muere su cuerpo, pero impone la igualdad, el respeto y su postura en contra de los gobiernos autoritarios y sin representación de minorías. Había ganado la oligarquía corrupta, pero la semilla se había sembrado en tierra fértil. Deja un legado innegable e inigualable en nuestro país, sin dudas un visionario y gran referente del país y del mundo incluso, en aquellos tiempos que las cosas se tenían que hacer diferente y los grandes cambios sólo llegaban a través de las revoluciones terminando con él un gran capítulo de estos movimientos revolucionarios por el bien del Uruguay. Sin dudas en el tiempo hoy actual es y sería un innegable líder, porque sólo se levantó en armas y derramó sangre después de agotar todos los mecanismos del entonces para luchar por los más necesitados y por el interior, luchando con los propios gobernantes que se imponían con sus leyes y sus decisiones, incluso no respetando siquiera las decisiones populares, haciendo fraude, y limitando las expresiones de los más carenciados. Lucharon y murieron por el voto secreto, por la

representación proporcional de las minorías y por la moral pública. Era el ejemplo cincelado del Libertador Don Manuel Oribe en el alma de su viejo Partido Blanco y que Saravia recogía como prenda inmaculada en ejemplo de generaciones futuras. Lo vimos renacer con Herrera, con Carnelli, con Fernández Crespo, con Wilson y hoy mismo, no con el fusil sino con la verdad de la pluma y el verbo nacionalista. Por eso, hoy más que nunca le decimos ¡Presente, mi general! Pido que mis palabras pasen a la prensa en general. Gracias.- **5-Sr. Edil Juan Carlos Merladett:** Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles buenas noches. Yo, como de campaña que soy me voy a referir a un tema de campaña. En estos pocos minutos me voy a referir a la Ruta 27, que lleva el nombre de Mario Heber; Ruta nacional que une la ciudad de Rivera con Vichadero y tiene una extensión de 132 Kms., aproximadamente. El asfalto está bastante bien, lo están arreglando, pero al transitar por dicha Ruta nos encontramos que en sus orillas se encuentra una maleza muy alta, la cual no permite ver si hay animales sueltos en la Ruta, lo que torna más peligrosa dicha carretera. Más de la mitad de la Ruta está libre de malezas, y esto se debe a que algunos vecinos cortan la maleza y el pasto frente a sus campos; y otros tramos son naturalmente limpios. Pero hay lugares que son como una selva al costado de la Ruta, que cuentan con vegetaciones invasoras muy densas con arbustos y chircas, principalmente. Cuando un vecino tiene que trasladar animales por la Ruta, también complica el tránsito ya que debe subir al asfalto el ganado para transitar. Además la dificultad es para la Policía Nacional de Tránsito y la Policía de las diferentes Comisarías de la zona, cuando recorren la Ruta

para ver si hay animales sueltos. Tampoco se puede ver el estado de los alambrados desde la Ruta. También han ocasionado accidentes los animales de mediano porte, como el chancho jabalí y otros. Podemos apreciar además árboles a la orilla de la Ruta, como eucaliptus, que con las tormentas pueden caer por encima de la Ruta, y es muy difícil frenar en una velocidad normal en horas de la noche. Si bien reconozco que la sombra de los arboles es importante. Solicito que mis palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Sr. Intendente, y a la prensa en general.- **6-**

**Sra. Edil Leonor Rosa Viera:** Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, buenas tardes. La Biblioteca Digital. La gestión de la información como actividad centrada primeramente en la adquisición, catalogación, ordenamiento y suministro de libros, y que diera lugar a la creación de bibliotecas y bibliotecarios, ha estado en el centro de transformación en el nuevo entorno digital. La expansión de la producción editorial, no es la cantidad de libros sino en diversidad de títulos fue complejizando y especializando la gestión de los libros. No sólo las bibliotecas y los libros se volvieron el centro físico y pedagógico de la enseñanza, sino que impulsaron cada vez más sistemas, más eficientes y rápidos de clasificación, por autor y tema, con tesauros más completos y especializados y que incluso llevaron a sistemas de clasificación en la fuente para acelerar, y a la vez reducir los cuellos de botella que se producen entre la producción de libros y el ingreso a los sistemas bibliotecarios. En este camino se impulsaron los sistemas de clasificación estandarizados y globales, para facilitar el registro, archivo y la diseminación de los diversos productos

intelectuales. Igualmente se crearon mecanismos más fluidos de préstamos inter-bibliotecarios. Sin embargo, fue con la revolución digital que se pasó a una nueva fase, tanto en el acceso al conocimiento como en su producción, archivo y clasificación. Los repositorios pasaron a ser crecientemente digitales, e incluso el libro fue abandonando su lugar del olimpo como centro referencial del conocimiento, ante las revistas académicas digitales de acceso en red. El archivo tradicional que se basaba en técnicas y procedimientos estructurales y normalizados para permitir una ordenada organización de los documentos, pasó al entorno digital con múltiples metadatos que orientaban los sistemas de búsqueda digital. Ello facilitó la irrupción de los buscadores en red para permitirnos acceder al crecimiento, y cantidad de informaciones. La administración, organización, selección y conservación de los conocimientos y la información se localiza en forma descentralizada en múltiples servidores alrededor del mundo enlazados en redes digitales y software de gestión de nuevas grandes empresas. Pronto la "nube" pasó a ser la gran biblioteca y los servidores locales dieron el paso a grandes centros de datos alrededor del mundo. Los servidores se conformaron como las nuevas bibliotecas de los millones de repositorios de contenidos que fueron enlazados a través de buscadores soportados y financiados en una publicidad segmentada de acuerdo a nuestras búsquedas. Pronto sobre esta oferta de información llevó al desarrollo de sistemas de inteligencia artificial para ordenar a

la información y sus búsquedas. De esta manera ingresamos a sistemas automatizados de gestión de la información, cuyos modelos y algoritmos con sus propios sesgos, pero sobre la base de millones de parámetros que dan una superior fiabilidad frente al trabajo humano. Con el avance de la digitación, los bibliotecólogos se han ido transformando en especialistas en gestión de la información y articuladores de una nueva forma de búsqueda, procesamientos y selección de información. Con la tecnología irán quedando en desuso las fichas bibliotecarias en instituciones con ficheros de papel y accesos presenciales a buscadores simples de contenidos facilitados por la publicidad, pero siempre se necesitarán en un mundo de expansión del conocimiento, procesos de gestión, selección, búsqueda y síntesis de la información. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la prensa en general. Gracias.- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO 01) Sr. Secretario:** Inf. N°46/23 - VISTO: Expediente N.º 2021-6126 (Electrónico), Secretaría General de la IDR, convenio con el MVOT – MA – IDR – MIEM Y MEVIR. RESULTANDO: que esta Asesora con fecha 14 de junio de los corrientes, a través del informe N.º 22/2023 que antecede, había aprobado la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental. II) que estas actuaciones aún no se habían considerado por el Plenario debido a un pedido realizado por el MVOT en forma telefónica, solicitando que el tema quedara en carpeta de esta Asesora hasta tanto fuera revisado el convenio por las nuevas autoridades de dicha Cartera. CONSIDERANDO: que

habiéndose verificado la documentación por parte del mencionado Ministerio, y ya habiéndose esta Comisión expedido al respecto. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Esteban Quiroz (PC), José María Antuña (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Sergio Rauduvinicche (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN), Aída Gonzalvez (FA), con el Asesoramiento Jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. Como oyente participó de la reunión la Sra. Edil Magela Ferreiro.

ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Ratificar lo aprobado por esta Asesora en el informe N.º 22/2023 que antecede. Edil Nancy Olivera (Sria.), Edil José María Antuña (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO 02) Sr. Secretario:** Inf. N°47/23 - VISTO: Proyecto de Ordenanza presentado por los Sres. Ediles Fernando Araújo, José Vargas, Mariano Camacho, Zully Romero, Margarita García, Sergio Meneses, Yolanda Machado, para que se cree en los Municipios del Departamento una oficina especializada en la realización de trámites para la obtención y/o renovación de licencias de conducir. RESULTANDO: Que esta Comisión consideró el planteamiento presentado por los Sres. Ediles antes citados, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas y mociones sobre el tema. CONSIDERANDO: que esta Asesora cree de suma importancia para seguir estudiando este proyecto, contar con una serie de información al respecto. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Esteban Quiroz (PC), José María Antuña (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Sergio Rauduvinicche (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano

Camacho (PN), Aída Gonzalvez (FA), con el Asesoramiento Jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. Como oyente participó de la reunión la Sra. Edil Magela Ferreiro. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: 1-Que se elabore un informe jurídico al respecto del proyecto de ordenanza presentado. 2-Solicitar a la Intendencia Departamental, tenga a bien remitir información sobre cómo funciona la adjudicación de licencias de conducir en los Municipios de nuestro Departamento, procedimiento, exigencia, etc. Edil Nancy Olivera (Sria.), Edil José María Antuña (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 30 votos afirmativos.**-  
**ASUNTO 03) Sr. Secretario:** Inf. N°48/23 - VISTO: Expediente N.º 2018-6203 (Electrónico), Felipe Cogono Álvarez solicita desafectación del camino vecinal que separa los padrones 11.416 y 11.417, del padrón 6183, situados en la novena sección catastral de Rivera, zona rural.  
RESULTANDO: que tratan estas actuaciones de una solicitud para la desafectación del uso público del camino vecinal, que nunca fue abierto, el cual le permitirá al propietario fusionar los padrones permitiendo mejoras para la zona, como lo será un centro comercial importante, creando una fuente de trabajo significativa. II) que de acuerdo con el Artículo 18 de la Ley 10.382: “todos los caminos públicos, bien sean nacionales, departamentales o vecinales, son bienes públicos, correspondiendo el dominio de los nacionales al Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y, el de los departamentales y vecinales a los Municipios, por intermedio de la Intendencia departamental respectiva.”

III) que, para el caso, debe seguirse el procedimiento establecido en el Artículo 70 del Código Rural, de acuerdo con el cual deberá darse publicidad a la solicitud de cerramiento mediante publicaciones en un diario de circulación local por el plazo de 30 días, y realizarse inspección ocular por intermedio del Juzgado de Paz de la localidad, conjuntamente con un representante de la Intendencia y los vecinos interesados. IV) que por su parte, el Artículo 81 Inc. 1º del TOCAF confirma ese requerimiento, exigiendo además que en el caso de venta, al autorizar la misma deberá indicarse el destino de lo producido. CONSIDERANDO: que el gestionante cumplió con las publicaciones, que se realizó el trámite judicial correspondiente, habiéndose expedido las oficinas técnicas sobre el asunto.

II) que de la inspección judicial surge que el camino se encuentra en desuso, con pasturas y malezas, siendo intransitable, y que además es interés de la administración proceder a su desafectación de acuerdo a la tasación efectuada por Registro de Tierras a fs. 138. III) que la IDR a través de un agregado al Expediente N.º 2018-6203 (Electrónico) remite la Resolución N.º 3110/23, informando que se destinará lo producido de la desafectación del camino vecinal y posterior enajenación, a la financiación del proyecto de reforma del local sede del Comedor N.º 50 (Barrio Misiones). IV) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Esteban Quiroz (PC), José María Antuña (PC), Nancy Olivera (PN), y Aída Gonzalvez (FA). ATENTO a ello; y que se ha dado cumplimiento a todos los trámites pertinentes, por lo que esta Asesora no ve impedimento para otorgar la anuencia solicitada. VUESTRA COMISION DE

LEGISLACIÓN, ACONSEJA: Por unanimidad (4 votos) conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 2729/2023 del Ejecutivo Departamental, recaída a fs. 156 y 157 de autos, autorizándose la desafectación del uso público del camino vecinal que se encuentra detallado en el plano de fs. 135, y su enajenación por el monto de la tasación realizada a fs. 138 de estos obrados. . Edil Nancy Olivera (Sria.), Edil José María Antuña (Pte.).- **Sr. Edil Marco A. Da Rosa**: me gustaría que volviera a repetir, Secretario, los Ediles que estuvieron en esa reunión, que según dijo fueron cuatro, pero no escuché bien los nombres, leyó tan rápido que no oí. Gracias.- **Sr. Edil José María Antuña**: justito había pedido, en forma conjunta con el Edil Marco Da Rosa, la palabra, para aclarar que esos cuatro Ediles que figuran en la resolución final fue en la reunión del día de hoy a las 6.30 de la tarde, pero dicho tema fue tratado el lunes pasado, y en la cual tanto el Edil Camacho como el Edil Robert Costa estaban de acuerdo con la resolución de la comisión. Por lo tanto, quiero hacer constar para que quede en grabación. Muchas gracias.- **Sr. Secretario**: Ediles: Esteban Quiroz, José María Antuña, Nancy Olivera y Aída Gonzalvez.- **Sr. Presidente**: **unanimidad 31 votos afirmativos.**-

**COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - ASUNTO 04) Sr. Secretario:** Inf. N°12/23 - VISTO: Ficha N°400/2023, presentada por la Sra. Edil Camila González en la que plantea inquietud de vecinos de Barrio Cuartel, solicitando la instalación de una lomada en calle Ansina entre Pte. Viera y Coronel Aníbal Gaye. RESULTANDO: Que esta asesora toma conocimiento de lo expuesto en ficha N°400/2023. CONSIDERANDO I:

Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa (PC), Ana Cabrera (PC), Sabrina Moráis (PN), Walter Machado (PC), Cesar Montejo (PC), y Eduardo Cánepa (FA). Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por unanimidad de presentes aconseja: Pase a la Dirección General de Obras de la IDR para su estudio correspondiente. Supl. Edil Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.), Edil Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 31 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO 05)** **Sr. Secretario:** Inf. N°05/23 - VISTO: OFICIO N° 557/23, referente a la media hora previa del Sr. Suplente de Edil Fabián Chilis, el cual se refiere a la Sesión Extraordinaria en la cual los Dres. Matías Acosta y Fabricio de la Rosa estuvieron presentes para hablar sobre ciber-delitos informáticos. RESULTANDO: Que esta asesora tomó conocimiento de la misma. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Zaida Castro (PC), Adriana Ocaño (PC), Rosario Acuña (PC), Eliana González (PC), Sabrina Morais (PN), Yolanda Machado (PN), y Rubenson Silva (FA). Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Educación y Cultura Aconseja: tomado conocimiento, archívese. Firman Supl. Edil Yolanda Machado (Sria. Ad-hoc.), Edil Zaida Castro (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 31 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE TURISMO - ASUNTO 06)** **Sr. Secretario:** Inf. N°13/23 - Visto: Que el pasado 4 de Agosto, esta Comisión de Turismo recibió a su similar de Cerro Largo, previa invitación. Resultando: Que en la

oportunidad participaron de la reunión los Señores Ediles: Fabián Magallenes, Emilio Botello, Marta Romero, Luis Bica, Luis Silva, Func. Silvana Noble. Ambas Comisiones intercambiaron ideas referentes al Turismo de cada Departamento, y al finalizar la misma, los visitantes invitaron a esta Comisión de Turismo, a participar del **Congreso Nacional de Comisiones de Turismo** a realizarse los días 13,14 y 15 de Octubre del presente año, que se llevará a cabo en Laguna Merín, en el Departamento de Cerro Largo. Considerando: Que en la oportunidad estuvieron presentes los Señores Ediles: Walter Paz, Elsa Muñiz, Santiago Santestevan y Alejandro Di Falco. Atento a Ello, Vuestra Comisión de Turismo, solicita la autorización del Cuerpo para: 1) Participar del Congreso Nacional de Comisiones de Turismo. 2) Reservación de Hotel, con anticipación, 3) Traslado en el vehículo de la Corporación. 4) Viáticos correspondientes. Ediles Supl. Santiago Santesteban (Srio. Ad-hoc.), Gustavo Paz (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Presidente: unanimidad 29 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE DEPORTES – ASUNTO 07)** **Sr. Secretario:** Inf. N°07/23 - VISTO: OFICIO N° 856/23, referente a planteamiento realizado por el Sr. Elbio Alfonso, sobre mejoras en la cancha de Fútbol de Barrio Paso de La Hormiga. RESULTANDO: Que esta asesora tomó conocimiento de las actuaciones realizadas por la División Deportes de la Intendencia Departamental de Rivera. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Leonor Rosa Viera (PC), Sendy Barreto (PC), Luis E. González (PC), Fanny Araújo (PC), y Carlos Camargo (PN). Atento a lo precedentemente expuesto: Vuestra Comisión

de Deportes Aconseja: Dese conocimiento al Sr. Elbio Alfonso de las actuaciones realizadas; cumplido, archívese. Firman Edil Supl. Carlos Camargo (Srio. Ad-hoc.), Edil Leonor Rosa Viera (Pte).- .)- **Sr. Presidente: unanimidad 28 votos afirmativos.- ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 09/08/2023, ficha 469/2023,** adjunta planteamiento realizado por el Profesor Dr. Antonio Cardarello, Coordinador Licenciatura de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias, solicitando los nombres y adscripción partidaria de los Presidentes y Vicepresidentes de la Junta Departamental desde 1985 hasta la actualidad.

**R/Pase a la Mesa de esta Corporación a sus efectos.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) IDR – EXPEDIENTE 2023-1870 (Electrónico), fecha de entrada 10/08/2023, ficha 470/2023,** D.G.H. – Asesora Letrada de Hacienda, Memo. N° 02/2023, Proyecto de Ordenanza, Régimen especial de facilidad de pago. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** Rivera, 09 de agosto de 2023. Resol. N°2994/2023. Visto: Mem. 91/2023 División Tributos de la DGH solicitando ampliación del pedido de refinanciación de adeudos en 90 días. Considerando: que para acceder a ello se requiere la anuencia de la Junta Departamental. Atento a ello: el Intendente de Rivera resuelve: pase a la Junta Departamental solicitando la anuencia ad referéndum del TCR, autorizar la ampliación del periodo de refinanciación de adeudos en 90 días. Arq. José Mazzoni Gollardía (Srio. Gral.) Cr. Richard Sander (Intendente).-**Sr. Presidente: unanimidad 28 votos afirmativos.- 2º)**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA – Oficio N.º 2023-83-2-0336, fecha de entrada 09/08/2023, ficha 471/2023,** remite designación de autoridades de esa Corporación, para el periodo 2023-2024. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **3º) MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – fecha de entrada 10/08/2023, ficha 415/2023,** remite nómina de sorteados para trabajar como peones prácticos, en la licitación de la Obra: “Nuevo Puente y Accesos Arroyo Cuñapirú Ruta N.º 29”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **4º) MINISTERIO DE AMBIENTE – fecha de entrada 10/08/2023, ficha 472/2023,** adjunta invitación, en el marco del proyecto sobre el Sistema Acuífero Guaraní de UNESCO, que se llevará a cabo en la ciudad de Rivera el día 20 de agosto, en Hotel Casino. **R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a las Comisiones de Equidad y Género, y de Salud, Higiene y Medio Ambiente.** **5º) IDR – Oficio N º 888/23, fecha de entrada 11/08/2023, ficha 473/2023,** adjunta planilla de trasposición de rubros del ejercicio 2023 (Mem. 98/2023) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** **6º) CÁMARA DE SENADORES – fecha de entrada 11/08/2023, ficha 474/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora María Álvarez, relacionadas con el “8 de Agosto, Natalicio del Dr. Jorge Larrañaga”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **7º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 11/08/2023, ficha 475/2023,** acusa recibo a Oficio TES N.º 11/2023 del Contador Delegado de la Junta relacionado a reiteración de gastos efectuados en el año 2022.

**R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** 8°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ – Oficio N.º 0448/23, fecha de entrada 11/08/2023, ficha 477/2023, remite moción presentada en Sesión celebrada el 24 de julio del corriente por la Sra. Edil Adriana Uría, referente a “solicitud de experiencia Laboral” **R/Pase a la Comisión de Asuntos Laborales.** 9°) IDR – Expediente N.º 2022-4848 (Electrónico), fecha de entrada 14/08/2023, ficha 478/2023, Homero Rodríguez, solicita aprobación de fraccionamiento del Padrón N.º 24.128, Manzana 703, Zona Urbana ciudad de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** 10°) IDR - Expediente N.º 2022-6967 (Electrónico), fecha de entrada 14/08/2023, ficha 479/2023, María Margarita Rivero Gómez, solicita fraccionamiento del Padrón N.º 24.545, Manzana 1455, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** 11°) ALCALDÍA DE MINAS DE CORRALES, fecha de entrada 14/08/2023, ficha 480/2023, invita a la Comisión de Deportes a la inauguración de las nuevas instalaciones del Estadio Municipal de dicho Municipio que llevará el nombre de “Sicinio da Cunha”, el evento se realizará el día 20 de agosto a la hora 14:00. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** El Alcalde Sr. José Washington González, representante del Municipio de Minas de Corrales tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración de las nuevas instalaciones del Estadio municipal, el cual llevará el nombre de Sicinio da Cunha. El evento se llevará a cabo el próximo domingo 20 de agosto de 2023 a partir de la hora 14.00. En dicho acto y con la presencia de

autoridades departamentales se va a realizar el descubrimiento de la placa oficial de nominación del estadio y entrega de reconocimientos. Firma José W. González – Alcalde Minas de Corrales.- También llegó, de parte del Intendente, una invitación similar para el mismo evento. Y también de Acciones Sociales, actividad social de la ciudad de Minas de Corrales.-

**12º) IDR – Oficio N ° 908/2023, fecha de entrada 15/08/2023, ficha 481/2023,** remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2023 (Mem. 99/2023) de la Dirección General de Hacienda y Presupuesto.

**R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- ASUNTO DE ÚLTIMA HORA - Sr. Secretario:**

Sr. Presidente, Larry Martínez. Nos complace enviarle adjunto invitación a un evento que estaremos realizando el próximo domingo 20 de agosto en la ciudad de Rivera en el marco del proyecto sobre el Sistema Acuífero Guaraní de UNESCO. Sería un placer que, tanto usted como el resto de los Ediles, nos puedan acompañar. En este sentido nos complace invitarla a participar del Encuentro Nacional de Uruguay mirando al futuro del Sistema Acuífero Guaraní, que se llevará a cabo el domingo 20 de agosto en la ciudad de Rivera (Uruguay). El mismo es en el Hotel Casino. De 9.00 a 18.00 horas.- **Sr. Presidente:** siendo la hora 20.20 y no habiendo más temas a tratar se da por finalizada la sesión.-

L.A.

**Sr. Domingo Techeira  
Secretario General**

**Sr. Edil Larry Martínez Muslera  
Presidente**